

Política de Continuidad de Negocio

Propósito

La política de Continuidad de Negocio de Credibanco, establece el compromiso de la organización para garantizar la continuidad de sus operaciones críticas ante eventos disruptivos, minimizando el impacto en clientes, empleados, accionistas y otras partes interesadas.

Alcance

Aplica a todos los subprocesos, áreas, servicios y recursos esenciales definidos en el Sistema de Gestión de Continuidad de Negocio (SGCN), incluyendo infraestructura tecnológica, talento humano, proveedores clave y sedes donde se desarrolle operación crítica.

Principios

Prevención:

Identificar y mitigar riesgos que puedan afectar el normal desarrollo de la operación.

Preparación:

Diseñar y mantener planes de continuidad, contingencia y recuperación.

Respuesta:

Activar protocolos ante incidentes y gestionar las comunicaciones para mitigar los impactos por disrupciones.

Recuperación:

Restablecer servicios críticos en tiempos definidos por el Negocio.

Mejora continua:

Revisar y actualizar el sistema de continuidad regularmente.

Compromiso de la Alta Dirección

Proveer los recursos necesarios para implementar y mantener el SGCN.

Promover una cultura organizacional orientada a la resiliencia.

Cumplir con los requisitos legales, normativos y contractuales aplicables.

Roles y responsabilidades

Gerencia de Riesgos y Continuidad – Vp Riesgos y Cumplimiento:

Coordina el diseño, implementación y mantenimiento del SGCN.

Equipos de Recuperación – Áreas Críticas:

Ejecutan los procedimientos definidos en los planes de continuidad, contingencia y/o recuperación.

Equipo de Gestión de Continuidad y Crisis:

Supervisa la ejecución de planes y toma decisiones estratégicas.